



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0641-2016-UNAP  
Iquitos, 09 de junio de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral n.º 0639-2016-UNAP, del 09 de junio de 2016, se resuelve dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de Julia Victoria Vásquez Villalobos, docente principal a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro y no entorpecer las funciones académicas y administrativas, es conveniente designar a doña Ynés Amanda de la Puente Gonzáles, docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), a partir de la fecha;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y,

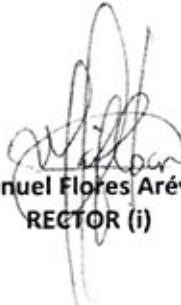
En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a doña Ynés Amanda de la Puente Gonzáles, docente asociada a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), como directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Amazonia Peruana, a partir de la fecha, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.



  
Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)



  
Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL